

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /2017  
CT 19. /2017

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día trece de septiembre del año dos mil diecisiete, los convocados asistentes en la Sala de Juntas del Abogado General, integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; el Lic. José Luis Hernández Espindola, Coordinador de Archivos; Lic. Enrique Jiménez Escobedo, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; y como personal invitado, el Lic. Remigio Jarillo González, Secretario General, el M. en A. José Luis Cadenas Palma, Secretario Administrativo, el Mtro. Miguel Rosas González, Subdirector de Estadística y Procesamiento de Datos y en representación del Secretario de Servicios Institucionales, la Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, Directora de Comunicación y Publicaciones; el Lic. Jorge Guerrero Almaraz, Director de Servicios Administrativos y Bienes, el C.P. Daniel Alfonso Oros Muñoz, Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, C.P. María Antonia Balderas Limón, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento, la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de las observaciones y avances establecidos por cada Secretaría a las observaciones emitidas por el INAI
4. Asuntos Generales:  
Elaboración de alegatos con base al informe emitido por la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa para atender la admisión del Recurso de Revisión RRA 6028/17

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión de las observaciones y avances establecidos por cada Secretaría a las observaciones emitidas por el INAI", se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Novena Sesión del día trece de septiembre del año dos mil diecisiete, con la presencia de los Titulares de las Secretarías General y Secretaría Administrativa, así como un representante de la Secretaría de Servicios Institucionales, se expuso lo relacionado a la carga, avances y consultas que se generaron motivadas con la información que se ha estado procesando para el SIPOT.

Lo anterior para estar en posibilidad de remitir dicha información a más tardar el día 14 de septiembre del año en curso, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

4. Para el punto 4, vinculado con Asuntos Generales, se analizaron los siguientes puntos:
  - 4.1 Elaboración de alegatos con base al informe emitido por la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa para atender la admisión del Recurso de Revisión RRA 6028/17. analizado este punto se estableció el siguiente:  
**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Novena Sesión del día trece de septiembre del año dos mil diecisiete, y una vez que se recibió de la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa mediante oficio Ref. DEAPO. O.464/2017, el informe solicitado en la Décima Octava Sesión del día 11 de septiembre del año en curso, relacionado al Recurso de Revisión RRA 6028/17 que se vincula a la solicitud de información 1111500028017, se acuerda integrarlo a los alegatos correspondientes, que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los tiempos y modos establecidos para ese efecto.
  - 4.2 "Aprobación de Versiones Públicas de la respuesta a la solicitud 1111500027717, así como de los Contratos de Arrendamiento del Plantel 20 "Del Valle" por lo que corresponde a este punto del orden del día, se estableció el siguiente:

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Novena Sesión del día trece de septiembre de 2017, analizó las versiones públicas de los documentos que se acompañarán a la respuesta de la solicitud de información 1111500027717, así como de los Contratos de Arrendamiento del Plantel 20 "Del Valle" y la clasificación llevada a cabo por las Unidades Administrativas que las proporcionaron, por lo que con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión se determinó CONFIRMAR SU CLASIFICACIÓN, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

4.3 Se expuso que derivado de los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria que llevó a cabo la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres, en donde se aprobó la propuesta del nombramiento de la Lic. María del Carmen Verdugo Reyes como Directora de Comunicación y Publicaciones, la Dra. Silvia Beatriz Ortega Salazar designará partir del día 16 de septiembre del año en curso, a la mencionada Directora para que tome la Titularidad de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciocho horas del trece de septiembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO  
Encargado de Despacho de la Unidad de  
Transparencia del Colegio de Bachilleres

  
LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA  
Coordinador de Archivos  
del Colegio de Bachilleres

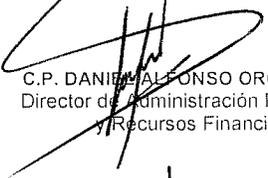
  
LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO  
En representación del Titular del Órgano  
Interno de Control en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

  
LIC. REMIGIO JARILLO GONZÁLEZ  
Secretario General

  
M. EN A. JOSÉ LUIS CADENAS PALMA  
Secretario Administrativo

  
LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ  
Director de Servicios Administrativos  
y Bienes

  
C.P. DANIEL ALFONSO OROS MUÑOZ  
Director de Administración Presupuestal  
y Recursos Financieros

  
MTRO. MIGUEL ROSAS GONZÁLEZ  
Subdirector de Estadística  
y Procesamiento de Datos

  
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES  
Directora de Comunicación y Publicaciones

  
C.P. MARÍA ANTONIA BALDERAS LIMÓN  
Jefa del Depto. de Evaluación y Seguimiento

  
LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO  
Coordinadora de Proyecto

  
LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS  
Depto. de Consulta y Legislación